ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 1

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA LCD – "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD" ID 319.155.

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los un tres del mes de diciembre del año dos mil diez y seis, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayala Solis, Alberdi y Boquerón, se reúnen los representantes de la Municipalidad, La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directa con **ID 319.155** para **"ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones. Lic. Karen Escobar. ----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas: Ninguna.----------

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

80008555-8 27 DE FEBRERO SRL
80007217-0 CENTRO DEL NEUMATICO S.A.
1861865-0 FELICITA BERNAL MERCADO
80021678-4 IDICON S.A. IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA CONDOR S.A.
80005334-6 IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR SRL

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · DIVISIÓN DE CONTRATACIONES · LEY Nº 2051/2003 ·

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- **NEUMATICOS TOBATI S.R.L.**, con RUC 80074747-0, con Mesa de Entrada 8133 de fecha 03 de Diciembre del año 2016, siendo las 07:50 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 80.874.000 (guaraníes ochenta millones ochocientos setenta y cuatro mil)**.----------

2- **CASA GOMEZ S.R.L.**, con RUC 80002438-9, con Mesa de Entrada 8134 de fecha 03 de Diciembre del año 2016, siendo las 08:00 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 81.180.000 (guaraníes ochenta y un millones ciento ochenta mil)**.-----

3- **Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha**. Ningunas----------

4- **Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-**

5- **Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.**----------

6- **Observaciones detectadas durante la verificación de documentos:** Ninguna.---

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ - DIVISIÓN DE CONTRATACIONES - LEY Nº 2051/2003

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.